

DECRETO Nº 5.998

MAT. : AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.-

LAJA, 16 de diciembre del 2013.-

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por YASNA VALENZUELA GALLEGOS, visada por Administrador Municipal ;
- 2..- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE permiso administrativo YASNA VALENZUELA GALLEGOS, Administrativo, Grado 15º E.M., por el día 18 de diciembre de 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

- SS.MM. /